



UNIVERSIDAD DE MENDOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ACTA FINAL CONCURSO DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS
DOCENTES VACANTES EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA - SEDE MENDOZA- CÓD.
29PM24**

En la ciudad de Mendoza, a las 16 horas del día, 11 de junio de 2024, se reúnen a través de la plataforma Meet, la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, acompañando al Jurado integrado, por la Med. Julia Asurmendi, y las Licenciadas Ma. Alejandra Morbidelli, y Marcela Gaua, responsables de analizar las carpetas de antecedentes y llevar a cabo las entrevistas personales de los candidatos que se postularon para los cargos vacantes. Actúa como Moderadora la Lic. Julieta Ruiz Fresquet.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos, para el cargo de Titular; 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

Asimismo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capitulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Asimismo, se destaca que los antecedentes presentados fueron contrastados con los Requisitos de Admisión, específicos para cada cargo concursado, y que fueran publicados en las Bases y Condiciones de este Concurso. -----

El Jurado considera las carpetas de las postulantes, sus propuestas de Actualización y las entrevistas personales para los cargos concursados, resultando en los siguientes resultados:

MATERIAS DE 4º AÑO	TURNO	CARGO CONCURSADO	CANDIDATO	DNI	Puntaje final
Evaluación y Diag. II	Mañana	Titular	Myrna Celina Sevilla	17.760.346	28,80
	Mañana	Adjunto	Myrna Celina Sevilla	17.760.346	28,80
Intervención y Tratamiento Psicológico Humanístico-Existencial		Titular	Verónica Beatriz Yandolino	26128942	67 Orden de Mérito
			Ana Carolina Gomez Gil	12458936	64,35 Orden de Mérito
		Adjunto	Verónica Beatriz Yandolino	26128942	67 Orden de Mérito
			Ana Carolina Gomez Gil	12458936	64,35 Orden de Mérito
Psicofarmacología	Mañana	Titular Adjunto	Jose Matias Coll Fresquet	33761013	41,30
		Titular	Mercedes María Lucrecia Gargiulo	33577463	39,40
		Titular	Susana Elvira Morgado	14471586	80,30 Orden De Mérito
PPS Clínica Humanístico- Existencial	Tarde	JTP	Mónica Patricia Morales	20.444.757	50 Orden de Mérito

Las docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento a los postulantes en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso. Asimismo, desea hacer algunos comentarios y sugerencias.-----

Desean resaltar, el hecho de que resulta ya impostergable para todos aquellos profesionales interesados en procurar una carrera en el ámbito de la enseñanza la compleción de una carrera en docencia universitaria. La postura de CONEAU, a la que adhieren ya las universidades argentinas y la UM en particular, es que los profesionales docentes, tengan dicha formación específica. -----

El Jurado sugiere a las autoridades de la carrera, consideren invitar a participar de la cátedra a los candidatos Jose Matias Coll Fresquet y Mercedes María Lucrecia Gargiulo por su formación, y experiencia laboral específica que hace a los objetivos de la materia, durante un ciclo lectivo, luego del cual ambos desempeños serán reevaluado. -----



Med. Julia Asurmendi



Lic. Ma. Alejandra Morbidelli,



Lic. Marcela Gaua